

# El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.  
Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 0'50 pesetas línea.  
Pagos adelantados

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año IV.

Cáceres 6 de Diciembre de 1906.

Número 203.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corderería y Enjalmería.

José Candela Magro

33. San Juan, 33.

## I. GIRAUD.

### DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

## VAMOS MEJORANDO

No cabrá duda ya al más pesimista de que la unión de los liberales es un hecho...

Después de las habilidades del señor Moret, que se propuso dar codillo al General López Domínguez, no hay quien dude de que va arreglándose el liberalismo, y de que como lo de Caparota, ha de terminar felizmente con el Gabinete de Vega Armijo.

Si no surgieran los hechos ante nuestra vista, de modo indudable, creeríamos mentira que ciertos planes fueran acogidos por cerebros bien organizados.

Si el Sr. Moret, hubiera tenido vivo interés por agrandar la figura de López Domínguez y de su Gobierno, seguramente no hubiera obrado con más fino tacto al hacer lo que ha hecho; gratitud debe á este conspicuo el Gobierno del general, siquiera aquella se merme atendiendo á la intención.

Y preguntamos nosotros, y pregunta el país: ¿ahora qué va á suceder? Según todos los liberales parece que apoyarán decididamente al nuevo Gobierno de Vega Armijo, pero eso mismo han dicho siempre y los resultados ellos los están tocando. Ya sabe todo el mundo adonde alcanza el apoyo del Sr. Moret y por qué tortuosos caminos dirige cartas, que como decía el poeta, se deben de perder, pero no se pierden para su mal.

Por lo demás, ya estamos viendo que se insiste en llevar á cabo los proyectos presentados en Cortes, según las últimas ofertas del nuevo Jefe del Gobierno, la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, se reanudará en el Congreso, allí donde fué interrumpido.

No sirven las manifestaciones de la parte sana del país; no bastan las advertencias de los sensatos, que avisan catástrofes próximas de seguir por esos derroteros; se agrava la situación, dando parte en la contienda al populacho haciéndole aplaudir ó silbar á gusto del director de esa orquesta.

Los resultados pronto se han de ver. Todas las cosas tienen su sazónada oportunidad, pasada la cual, el remedio pierde mucha eficacia: el gran partido Conservador, única esperanza de salvación en este revuelto mar de revolución hipócrita, está teniendo esa oportunidad y esa sazón; bueno será ir pensando en no dejarlas pasar.

Y ahora copiaremos dos recortes de

vado por la prensa del trys en los últimos sucesos.

La Correspondencia, decía comentando la crisis de la carta:

«Carecen absolutamente de fundamento cuantos rumores atribuyen al Sr. Maura intervención alguna en esta crisis.»

«Cuantos conocen al Sr. Maura saben de sobra que él jamás ha hecho ni hará política de emboscadas, de enrequecidas, ni de antecamaras.»

Maura ataca cara á cara, ni le place tomar posiciones en tapices reshaladizos, ni es capaz de hacer que el adversario tropiece en los pliegues de las alfombras de las antecamaras.

Quiénes tales cosas sean capaces de atribuir al Sr. Maura, ni lo conocen, ni á la verdad sirven. Son laborantes de la mentira y servidores de la intriga.

Conste, pues, que ni antes, ni ahora, ni nunca, ha realizado, ni realizará el Sr. Maura acto alguno que lleve aparejada la complicidad de camarillas, ó la necesidad de emboscadas ocultas á las miradas del Parlamento y de la opinión pública.»

Y «Andrenio» en su Crónica, publicada en *La Epoca*, escribía antes de ayer á propósito de las manifestaciones que en Madrid ha organizado la chusma:

Para apagar hornos

«Los órganos ó voceros de la virgen democracia—doncella remendada por infinidad de Celestinas—registran con fruición el hecho de que ayer se oyeron tres ó cuatro silbidos al pasar el Sr. Maura.»

«¿Qué sería de la democracia y de su maltratada virginidad, si tres Lohengrines de la clase de *golfos*, no salieran en estos momentos heroicos de la comedia política á tocar el pito?»

«Pero esos silbidos, si existieron, no indican más que miedo, el miedo de la anarquía hacia quien puede sujetarla.»

«El horno está caliente—dice uno de los apologistas del motín—hay que seguir alimentando el fuego en las calles, en la Prensa, en los Círculos, en las Cortes cuando reanuden sus sesiones; pues es preciso, indispensable, que esté al rojo blanco cuando crea Maura llegada su hora.»

«El horno está caliente. Para enfriarle bastarán las mangas de riego ó la visión refrigerante de un tricorno de la Guardia civil.»

«Chillen cuanto quieran los rotativos y los *golfos*. El Sr. Maura es el único amparo de la Nación Española.»

## EL TRATADO HISPANO-SUIZO

El Tratado hispano-suízo abre la puerta á nuestra futura política comercial.

Este convenio ha vulnerado el acuerdo parlamentario que determinó, al aprobarse las bases de nuestra reforma arancelaria, que la segunda columna sería la que otorgase el Gobierno á las naciones que nos dispensasen el trato de favor. En el supuesto de que sus derechos dificultasen la obtención de ven-

rebajas necesarias. Se adoptó el procedimiento de acudir previamente al Parlamento por medio de una ley para evitar la situación violenta en que se le coloca cuando se pide su autorización para ratificar Tratados que constituyen un verdadero compromiso internacional. Sabido es que entonces todo se reduce á discutir un artículo, sin que sea posible introducir la menor enmienda en el Tratado. Hay que aprobarlo ó desecharlo en bloque, ejerciendo verdadera coacción en el ánimo de los representantes del país la apariencia de agravio que reviste el acto de rechazarlo. Con Italia no hemos entrado en nuevas negociaciones porque decorosamente no podemos nosotros intentar después del desaire que nos infirió negando su ratificación á un convenio firmado por entrambos Soberanos.

El convenio con Suiza nos ha vuelto al antiguo régimen, con la agravante de presentarlo al Congreso cuando faltaban pocos días para acordar su ratificación, so pena de llegar á una ruptura de relaciones con Suiza. Bajo esta presión, y con pleno desconocimiento del alcance de sus cláusulas y de sus tarifas, comenzó el debate. El texto del Tratado se repartió á los diputados el día antes de abrir su discusión, emitiendo dictamen la Comisión la misma tarde en que fué nombrada.

La mayoría, sin otra preocupación que el interés ministerial, dió su voto favorable al Tratado, ayudada por los representantes de la agricultura, dominados por las ventajas inmediatas y parciales de nuestra exportación agraria. No les inculcamos, pues se les puso en el duro trance de renunciar á los beneficios propios si no querían consentir en los daños ajenos. Es un juego peligroso el de colocar frente á frente, creando antagonismos, á los industriales y á los agricultores, al comercio interno y al comercio internacional. Otro de los graves inconvenientes que ofrece el Tratado con Suiza es el de su duración. El periodo de once años es demasiado largo cuando media una exportación que puede decaer y cuando se inferen daños al trabajo patrio.

Es de esperar que en los futuros Tratados se procederá en otra forma, dando mayor plazo para su estudio y conocimiento, dejando espacio á los perjudicados para que puedan expresar sus quejas y limitando el plazo de duración á fin de retroceder á tiempo si el convenio resulta estéril ó nocivo.

Conviene asimismo que en los Tratados venideros nos preocupemos más de la mano de obra y del trabajo doméstico que han sido los principales sacrificados en el Tratado con Suiza. La política comercial de las naciones más avanzadas se encamina á hacer pagar á las demás, el mayor número de jornales á sus propios trabajadores.

## EN FAVOR DE LA HIGIENE

Es indudable que la higiene pública en nuestro pueblo está descuidadísima siendo un verdadero milagro el que no andemos todos los días de epidemia en epidemia. Y es también indudable que el pozo negro que existe detrás del Hospital perjudica notablemente á la salud del vecindario.

Para evitar esta vergüenza que además es un foco de infección nuestro querido compañero Grande Baudesson, desde el instante en que fué nombrado por la Diputación provincial Diputado Delegado de los Establecimientos de Beneficencia, dedidó todos sus esfuerzos á que se construyera la alcantarilla que habia de acabar con aquel vivero de enfermedades, que llena de malos olores el hermoso paseo de Cánovas.

Pues bien, aquella feliz iniciativa de nuestro compañero está tocando á su fin. Comenzado que fué el expediente ha ido siguiendo los pasos, sin abandonar un momento, para que no durmiera eternamente en alguna oficina y en seguida que ha sido aprobado el presupuesto de la Diputación donde se consignó la cantidad para realizar la reforma, el Sr. Grande Baudesson ha propuesto á sus compañeros de Comisión provincial, se anunciase al público la subasta de estas obras que tanto benefician á la población y así fué acordado en la sesión del día 3.

La obra es, pues, un hecho y con ella tendrán los obreros de Cáceres trabajo en los meses de invierno, los más malos del año para la clase jornalera.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales. Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## ¡Abajo esas casas!

### Al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Jose Luis Gómez Santana, vecino de esta Capital y Presidente del «Círculo de la Concordia», Sociedad de recreo legalmente constituida en la misma, con cuya representación insta, ante el Excmo. Ayuntamiento respetuosamente expone: Que sin hacer especial referencia de la contemplación social que merece la entidad que recurre, por la que es su significación é importancia, acude al Excmo. Ayuntamiento con una solicitud que no pretende más amparo que el de su razonada justificación.

El «Círculo de la Concordia» está realizando obras de importancia que, á la par que á su conveniencia, contribuyen ó pueden contribuir mucho al ornato público de nuestra descuidada Ciudad y á fin de poderlas realizar con tan beneficioso resultado, necesita y pretende la ayuda de la Excmo. Corporación, la que en términos discretos podrá prestársela eficazmente.

Es base de la obra, ya muy adelantada en su ejecución, un jardín ó parque que con artística verja dará á la vía pública, hermoseándola sin duda alguna, como ya demuestran los importantes derribos hechos.

Pues bien, frente al lugar en que esa obra se realiza existen unas casas de poco valor y de malísimo vet, que en lugar de contribuir á pobrecen y afean á la Capital y que hasta por su aspecto ruinoso pregonan un verdadero peligro, perjudicando además y desde luego á la higiene con su hacinamiento.

Por defensa de la higiene, pues, por discreta previsión de peligros ó al menos tranquilidad de almas y por ornato público, deben desaparecer las primeras casas de la calle de Godoy y de la subida del Arco del Rey.

No se le ocultan al «Círculo de la Concordia», porque las padece él mismo, las dificultades económicas con que ha de luchar la Corporación Municipal, pero es caso de esfuerzo y de sacrificio por ser obra de saneamiento y de urbanización, y al esfuerzo y al sacrificio ha llegado por su parte el Círculo adquiriendo la primera casa de la manzana indicada, la que ofrece al Excmo. Ayuntamiento para convertir su espacio en vía pública, siempre que este casón resulte compensado con la aplicación al caso de otros solares y la realización que en la forma expuesta reclama el interés público.

SUPLICO al Excmo. Ayuntamiento que aceptando las indicaciones hechas, acuerde la inteligencia de la Corporación con la representación del «Círculo de la Concordia» y con las compensaciones que ésta acepte al fin señalado, admita la cesión que se propone.

Dios guarde é inspire á la Excmo. Corporación. Cáceres cinco de Diciembre de mil novecientos seis. —EXCELENTÍSIMO SEÑOR, José Luis Gómez.

Por si hacia falta alguna prueba más para que el Ayuntamiento se convenciera de que el derribo que se pide lo hace todo el pueblo, ahí queda copiada la bien esotera y razonada solicitud del Presidente del Círculo de la Concordia, Sociedad á la que pertenecen gran número de cácereses.

Ese Círculo ha comprado ya, para tirarla, la primera de las casas condenadas á desaparecer por *sufragio* universal y ofrece al Ayuntamiento su solar para vía pública, á cambio, claro está, de otros derribos que tanto han de favorecer al ornato.

¿Que hará el Municipio? Nosotros esperamos que se dé cuenta de la solicitud del Sr. Santana en la primera sesión y que por unanimidad se acceda á lo que en ella se propone.

Y suspendemos, por ahora, todo comentario.

UN LIBRO EXCELENTE

Con el sugestivo título de "Llagas Sociales, ha publicado un interesantísimo libro donde pone de manifiesto una vez más, sus notables dotes de escritor profundo y ameno y su vasta cultura, nuestro querido paisano señor Ramos Bazaga.

Toda la prensa de Madrid le ha prodigado sus elogios y el Heraldo terminaba así su juicio:

"El Sr. Ramos Bazaga (Deber-Trud) ha publicado un libro muy interesante, que se titula Llagas Sociales (Apuntes de un policía.)"

El juego, el anarquismo, la prostitución, y otros temas, dan gran realce al libro; pero su mayor interés está en lo que cuenta del bandolerismo, con algunas anécdotas del célebre Vivillo, todo ello realizado por el conocimiento personal de los casos que cuenta.

Es, pues, el libro del Sr. Ramos Bazaga, colaborador del Heraldo de Madrid, una obra interesante y documentada, que rearea y enseña.

El libro acaba de ser puesto a la venta en Madrid.

También se vende en la Imprenta de Rodas al precio de 2 pesetas.

Reciba el autor nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a su señor tío D. Francisco Bazaga.

Otra vez en danza

Es un error suponer que la Iglesia salió de las catacumbas, para imponer su credo y disciplina al mundo apoyada en el poder temporal; ni esto hubiera sido político en Constantino, ni conveniente a los intereses cristianos, los cuales sólo exigen verdadera libertad de expansión y sólo reclaman el imperio de la razón, de la verdad y de la justicia.

En su consecuencia Constantino no hizo otra cosa que devolver a los cristianos las Iglesias, que en intervalos de paz habían edificado, y declarar sus derechos iguales a los de los paganos ó gentiles; sólo algún tiempo después y como prueba de su cristianismo cedió al Papa el Palacio de Letrán y le asignó una cantidad determinada, para que pudiera vivir conforme a su rango.

Con estos elementos, no sufriendo enterpecimiento alguno la propaganda cristiana, apoyada más bien moralmente por el Imperio, pero sin coacciones ni tiranías, pudiendo todos usar de sus derechos respectivos, la Iglesia se impuso y brilló como astro de primera magnitud entre todas las comuniones gentilicas, hasta el punto de que muy pronto lo más sano y escogido del Imperio romano entró en el seno del cristianismo. Entonces Constantino, viéndose eclipsado por la autoridad pontificia y cegado por los resplandores de la Sede romana, cedió Roma al Pontífice y fué a establecerse en Constantinopla, llamada hasta entonces Stambul.

Aquí pudiera yo hacer una disertación sobre el Poder temporal de los Papas, tomando como pretexto a este propósito lo que acerca del particular dice el Conde de Maistre en su Historia popular de los Papas; pero como no quiero que el Sr. Bonilla me acuse del mismo defecto, que se le acusa á él, callo y sigo:

A contar de aquella fecha memorable la misión de los romanos Pontífices se hizo sumamente difícil, hasta el punto de que en mi humilde sentir sólo otra época registra la historia tan plagada de escollos y sembrada de dificultades: la que comenzó en la herejía jansenista y aun continúa hoy.

Los Papas, que sucedieron á S. Melquides, no hallaron en los sucesores de Constantino la piedad y el buen sentido de éste; en cambio el triunfo de la Iglesia había atraído al seno de la misma á muchos sólo por miras temporales; otros, cristianos de buena fé, no habían logrado, sin embargo arrojar por completo de su alma las antiguas preocupaciones paganas ó judaicas, y otros en fin, inflamados por un celo imprudente, extralimitábase en el uso de sus atribuciones, mermando derechos al Pontífice y prestigios á la Iglesia.

De tales causas tomaron origen los principales errores teológicos, que pretendieron rasgar la túnica inconsutil de la Iglesia, y que desde los primeros momentos trataron de ampararse á la autoridad imperial.

La Iglesia y sus jefes natos no podían mirar con desdén tan delicada situación y de aquí que, mientras proclamó constante y firmemente sus derechos todos como emanados de la autoridad de Dios, guardara á los em-

no afectaban ni á su fé ni á su íntima constitución, había aquello del do ut des.

Attende tempora et concordabis iura: es un principio jurídico, y aquellos tiempos de infancia legal en la Iglesia exigían de los Romanos Pontífices una prudente condescendencia, que no borró sin embargo el derecho legítimo de quienes la empleaban.

Así vemos que Constantino se declara incompetente para terciar en las disensiones cismáticas y heréticas provocadas por los donatistas y, si en los últimos años de su vida pretendió engañado dirimir las diferencias entre católicos y arrianos, tanto S. Atanasio, patriarca de Alejandría, como S. Silvestre Papa le hicieron entender lo arbitrario y tiránico de sus medidas. Más tarde, cuando Constancio II toma parte por Gregorio de Capadocia y Macedonio, cismáticos y herejes, el Papa S. Julio I mantuvo los derechos de Atanasio y Pablo, declarándose único juez competente en la materia; cuando Teodosio II trató de imponer las decisiones del Latrocinio de Efeso, S. León Magno se le opuso desde Roma con energía laudable; cuando Basilio publicó su Enciclica imperial y Zenón su Henoticon, cortó el camino el Papa S. Simplicio, condenando aquella como herética y el Henoticon como procedente de un poder laical, y contrario á la disciplina eclesiástica.

Odoacro trató de convertir en ley la irritante costumbre, que habían establecido los emperadores, de ratificar la elección de Papa; la Iglesia protestó y el Concilio Palmario declaró abrogada aquella ley tiránica. El Pontífice Simaco excomulgó, amenazó con la excomunión al emperador Anastasio, por sostener con su autoridad el cisma de Acacio. S. Agapito se negó á reconocer á Antimio como patriarca de Constantinopla á pesar de las órdenes de Justiniano, influido por la infame emperatriz Teodora; Vigilio rechazó el edicto de Justiniano sobre Los Tres Capítulos, sólo por su origen laical.

Finalmente, San Martín I dió su vida por no querer aprobar ni el Ectesis de Heraclio, ni el Typo, documentos ambos monotelitas.

Hasta aquí los casos históricos innegables, con que yo demuestro á D. Guillermo Bonilla el historiador, que la Iglesia, aun en aquellos tiempos primeros de su libertad, cuando tanto necesitaba del poder civil para desenvolver con mayor facilidad su acción social en los pueblos, nunca olvidó sus derechos soberanos y los defendió siempre contra la tiranía de los príncipes y gobiernos terrenales.

Muchas citas más pudiera aportar, entre ellas la célebre Carta de S. Gelasio al Emperador Anastasio, Carta que es fácil desconocer á D. Guillermo, porque no aparece, según creo, en César Cantú, pero que pone al poder civil los puntos sobre las *ies* admirablemente, como puedo probar cuando á ello se me invite.

Entre tanto voy á deshacer algunas afirmaciones gratuitas del Sr. Bonilla relativas á esta época primera de la Iglesia libre y que aparecen en el núm. 1.043 de El Noticiero.

No es cierto que el Papa S. Simaco nombrara juez ni como tal reconociera á Teodorico en su causa contra el antipapa Lorenzo; Teodorico no fué juez ni árbitro, se limitó á apoyar con la fuerza el derecho del verdadero Papa.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

De vuelta el senador Festo de Constantinopla, comprendiendo que de Simaco no podría conseguir la aprobación del Henoticon, comprometió á deponerle y hacer nombrar en su lugar Pontífice romano á Lorenzo, arcipreste de Sta. Práxedes. Consagróse éste tumultuariamente y las turbas excitadas por Festo trataron de imponer al antipapa; pero Teodorico, enterado del caso empleó la fuerza para sostener el derecho. (Blasco—Glorias del Pontificado—Libro III—Cap. XVII.) (Rivas—Curso de Historia Eclesiástica—Tom. I—Lec. XXI.) Más tarde Lorenzo fué nombrado obispo de Nocera para evitar nuevos disturbios; pero Festo y Probio se dieron mañas para suscitarnos nuevamente ocasionando la convocación del Concilio Palmario á petición del mismo Teodorico y en el cual por cierto se abrogó la citada arriba ley de Odoacro. Lorenzo fué anatematizado y terminó el conflicto. (Ibidem.) Esto fué todo: ahora yo reto á D. Guillermo á que me señale el acto, por el cual San Simaco puso su causa en el sentido canónico y legal en manos de Teodorico: éste se limitó á mantener el derecho, no lo definió.

Y vamos á otro caso:

Asegura D. Guillermo en referido número de El Noticiero que el Papa S. Silverio fué elevado al trono pontificio por la influencia del rey Teodato y que luego fué depuesto por el general Belisario. Pues bien, la primera afirmación no se puede hacer en forma tan absoluta y radical como la que emplea el Heroloto torremochano, porque hoy los mismos Baillet y Dupin, nada sospechosos en la

toridores; respecto á la segunda afirmación ó sea, la deposición de Silverio en favor de Vigilio, es más garrafal; pues hoy cualquier alumno de historia sabe que Vigilio no se prestó á los manejos cismáticos de Teodora y Antonina, cusato infame inventado por Liberato, Víctor Tunonense y Facundo Erminiano, enemigos personales del sucesor de Silverio, y copiado con notoria irreflexión por el biógrafo Anastasio; Baronio primero y después Bianchi, Vincenzi y otros han deshecho las groseras calumnias dirigidas contra la buena memoria de Vigilio. Pero, aun dando por buenas las injustas acusaciones hechas á Vigilio ¿de dónde ha sacado D. Guillermo que Belisario pudo deponer á Silverio y colocar en la sede romana al que luego fué su sucesor? En tal caso Vigilio hubiera sido un antipapa, mientras canónicamente no fué elegido, y Belisario uno de tantos atropelladores del derecho, rechazado por la Iglesia y por la razón. Belisario no pudo deponer, si pudo atropellar. Ni más ni menos.

E importa puntualizar mucho en la materia; porque de las afirmaciones de D. Guillermo, mal copista de César Cantú, parece desprenderse que la Iglesia admitía resignada en aquellos tiempos la intromisión arbitraria é injusta de los poderes terrenales.

No; ni la admitió entonces, ni la admitió después; por eso es sencillamente tonto hacer recuentos históricos, para probar el mejor derecho de nuestros Romanos.

Yo seguiré probando á D. Guillermo Bonilla que esa tarea es tarea de gigantes, imposible para un sabio, cuanto más para quien, como él, anda á cachetes con la sabiduría!

Y le probaré más: le probaré que, si, cuando sea diputado provincial, emplea en su labor político-administrativa el procedimiento que en estas materias eclesiásticas emplea, los que á la Diputación lo lleven, se verán cogidos en sus propias redes.

Diego B. REGIDOR.

UN CONCURSO DE "EL ADARVE"

Con singular complacencia publicamos la siguiente carta:

Sr. D. Luis Grande Baudesson.

Mi querido amigo: En el número 181 de 5 de Julio del presente año, del Semanario EL ADARVE que con tanto acierto diriges, y del que soy suscriptor, desde que vió la luz pública, hallé un anuncio, abriendo un concurso para que pudieran solicitar el ingreso en la Escuela Práctica de Comercio, establecida en Madrid, los jóvenes de esta Capital que aspirasen á obtener gratis el Título de Tenedor de Libros, para elegir entre ellos, el que mejores condiciones reuniera á tu buen juicio.

A instancia mía, hubo de solicitarlo mi hijo Bernardino Carrero Pérez; y aunque estoy bien seguro, que la distinción de que fué objeto al ser propuesto por tí á aquella Academia, reconocía como única causa, nuestra amistad, más que sus escasos méritos, es lo cierto, que inteligenciado por tu conducto mi citado hijo con el Sr. Director de aquel Centro, D. Rafael Heredia, dieron principio sus estudios, por correo, por supuesto, y muy en breve fueron interrumpidos con ocasión de las vacaciones de verano. Mas, reanudadas las clases á primeros de Septiembre próximo pasado, me es muy grato expresarte, que en carta del Sr. Heredia, fechada en 2 del corriente, al devolverle aprobados los últimos problemas que como todos los que anteriormente se cruzaron, merecieron también el visto bueno de aquella Escuela, dá por terminados los estudios ofreciendo enviar el oportuno Título, previo pago de insignificante cantidad.

Al hacer público, el testimonio de mi gratitud, á tí, en primer término, por la inmerecida distinción que le dispensaste, prefiriéndole entre los que lo solicitaron y al señor Heredia por el acierto con que dirige aquel Centro de cultura, inculcando provechosas enseñanzas utilísimas al Comercio, no he de dejar de enviar mi parabien al empleado de este Banco de España, D. José Morales, por la participación que le correspondió, puesto que en su academia fué propuesto, para concluir en brevisimo tiempo sus estudios, en la Central de Madrid.

Gracias reiteradas de tu afectísimo amigo

José Carrero.

4-Diciembre.

Nuestra satisfacción no puede ser mayor. El ADARVE ha dado el título de tenedor de libros á un hijo de Cáceres, modelo de aplicación y laboriosidad.

Reciba nuestra enhorabuena entusiasta el joven Carrero y de nuevo repetimos nuestra gratitud á la Escuela Práctica de Comercio,

CUARTA PEREGRINACIÓN

TIERRA SANTA Y ROMA

que con la bendición y recomendación de Santidad el Papa Pío X, organiza la Junta Permanente por Él aprobada y cuyo Presidente de honor es el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria

Embarque en Barcelona: Hacia el día 29 de Abril de 1907.—Duración del viaje: Unas seis semanas aproximadamente

Los vehementes deseos manifestados por S. S. el Papa Pío X en uno de los honores Breves (24 Enero de 1905) con que ha distinguido á esta Junta Permanente presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, de que con toda la posible frecuencia organicen estas piadosas Peregrinaciones de penitencia y oración á Tierra Santa, y el éxito grande obtenido por las tres anteriores, particularmente la última felizmente realizada hace año y medio próximamente nos han decidido á organizar para la Primavera próxima de 1907 la cuarta Peregrinación á Tierra Santa y Roma.

Públicos son los singulares testimonios de benevolencia y afecto que los inmortales Pontífices León XIII y Pío X han dedicado á esta obra de las peregrinaciones al Padre Cristo, dignándose conceder extraordinarias é inapreciables gracias é indulgencias á las organizadas por esta Junta, designada por el carácter de Permanente para España por el Augusto Pontífice reinante.

El Episcopado Español, unánime también ha bendecido y apoyado eficazmente los propósitos de esta Junta y tendrá Dios mediante honrosa representación que vaya al frente de la Peregrinación futura.

Unanse á ello, las facilidades que hoy día á este viaje (que hace años sobre ser sumamente incómodo, ofrecía riesgos y temores las vías de comunicación, la seguridad personal, las precauciones higiénicas, y sobre todo la experiencia de sus iniciadores, cuyo detallado conocimiento de los lugares que se han de recorrer, les coloca en situación de preparar cómodos alojamientos y muy aceptables medios de locomoción para realizar las interesantes excursiones; recuérdese el brillante éxito alcanzado por la última Peregrinación en que cerca de 50 solicitantes dejaron de ser admitidos por haber pedido la inscripción demasiado tarde y cuando estaban ya comprometidas todas las plazas, y no era posible aumentar su número; agréguese además, que se ha procurado combinar para la próxima Peregrinación el itinerario más completo que puede aconsejarse, uniendo al sentimiento de piedad propio de la Peregrinación natural agrado de una instructiva excursión por la casi totalidad de las costas del Mediterráneo; y al considerar tan sólo estos cinco nombres Jerusalem, Atenas, Constantinopla, Egipto, Roma, ciudades que resumen en realidad la historia del mundo entero, podrá asegurarse anticipadamente un éxito completo á esta cuarta Peregrinación.

ITINERARIO

Aunque á su debido tiempo habrá de publicarse un itinerario detallado de la Peregrinación; que contenga al mismo tiempo todas las instrucciones y advertencias á que habrán de atenerse los peregrinos; podemos desde luego adelantar que el itinerario acordado, en principio, por esta Junta es el siguiente:

Barcelona: Embarque con rumbo á El Pireo, y

Atenas: Se visitarán aquí las clásicas ruinas y aquellas maravillosas obras escultóricas y arquitectónicas que tanto nombre dieron á la antigua Ciudad Griega; Acropolis con sus pórticos, sus templos Erecteion, Partenon, Museo (uno de los mejores del mundo), Teatro de Dionysos, Odeon, Olimpionico, Portico de Adriano, Teséion, admirable Cementerio del Cerámico, Estadio, Palacio Real, etc., etc.

Continuarase el viaje y después de atravesar el

Estrecho de los Dardanelos y el Mar Mármara, se llegará á

Constantinopla, donde podrán visitarse perfectamente todos sus recuerdos; las Murallas antiguas, el Castillo de las siete Torres, la histórica Puerta de Andrinópolis, la Mezquita de Santa Sofia, de Ajmed, de Selim, de Selin, etc., las Torres de Galata, del Seraskierat, el Cuerno de Oro, etc.

Después de admirar el precioso panorama de

El Bósforo internándose hasta el Mar Negro, se dirigirá el buque por el Archipiélago, pasando junto á las islas

Beirut: visita del Bazar, Villa Moderna y sus jardines y universidad de los P. P. Jesuitas. Travesía á

Caifa en Galilea, El Monte Carmelo (con su Monasterio y grutas de Elías y Eliseo, etc.)

Nazaret (con todos sus preciosos Santuarios y reliquias.)

Caná de Galilea, El Monte Tabor, Tiberiades, El Lago de Genezaret, Magdalah, Capernaum, Betsaida, Montañas de las Bienaventuranzas, etc. etc.

Desde Caifa se embarcarán los peregrinos para ir á la Judea, desembarcando en Jafa, de Judea. Se continuará en ferrocarril á

Jerusalén, donde permanecerá la Peregrinación durante nueve días para visitar sus Santuarios: Pretorio, Capilla de la Flagelación, Ecce Homo, Vía de la Amargura, Calvario, Santo Sepulcro, Monte Sión, Cenáculo, Casa de Caifás, Monte de los Olivos, lugar de la Ascensión, Valle de Josafat, Huerto de Getsemani, Gruta de la Agonía, Sepulcros de la Virgen y San José, San Joaquín y Santa Ana, Santuario de la Concepción y Natividad de la Santísima Virgen, Mezquita de Omar, de el Aska y del Monte Olivete; principales Sinagogas, etc., etc.

Belén: los Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betánia, Jericó, El Jordán, El Mar Muerto, etc., etc. Travesía á Port Said: Su visita y viaje á

El Cairo donde se admirarán todas las curiosidades y Museos del Cairo antiguo y moderno con sus acreditadísimos Bazares, visitando el

Artol de la Sagrada Familia en Matarieh y las famosas Pirámides y Esfinge. Alejandria: Visita y embarque pasando por el Estrecho de Mesina y junto al famoso Volcán del Etná para llegar á

Nápoles, pudiendo visitarse próximas á esta hermosa Ciudad, las ruinas de Pompeya y Herculano, el Vesubio, etc.

Roma, donde se detendrá la Peregrinación durante cinco días para testimoniar una vez más al Soberano Pontífice Pío X nuestra adhesión inquebrantable y filial amor al Vicario de Cristo en la tierra y á sus enseñanzas todas, al propio tiempo que para recordar, de paso, las bellezas sin cuento que la Ciudad de los Papas atesora.

El regreso á Barcelona tendrá lugar embarcando la Peregrinación en Civita-Vecchia, (Concluirá en el número próximo.)

Ha fallecido el que fué dignísimo profesor de este Instituto D. Antonio Ortiz. Su muerte ha sido muy sentida y los alumnos le han dedicado 6 coronas, una por cada grupo.

A la COLONIA DE ORIVE no hay nada que se resista; cura los granos, perfuma, limpia y aclara la vista.

“La Epoca” á mitad de precio.

Para facilitar la suscripción de La Epoca, ha decidido su propietario, rebajar el precio á 6 pesetas trimestre, mitad del actualmente establecido.

Con esta considerable rebaja el periódico conservador se pone al alcance de todos los lectores y como por la seriedad de su información y las brillantes plumas que lo escriben deleita su lectura, es seguro que aumentará la suscripción considerablemente.

Todo el que quiera suscribirse puede dirigirse al Sr. Director, Libertad 18, Madrid.

En la noche del 28 del pasado subió al cielo un precioso niño de 21 días de edad, hijo de nuestro querido amigo de Trujillo don Francisco Quiles, á cuyo señor, esposa y demás familia les acompañamos en el duelo que con tan desgraciado motivo les embarga.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

En su dehesa «El Guijo» el ganadero de reses bravas Sr. Conde de Trespalacios, ha verificado con gran esmerulidad, la tiente de bastantes becerras, novillas y vacas de su ganadería con excelente resultado, según hemos oido decir á nuestros queridos amigos los inteligentes aficionados D. Lucas Sánchez Abril y D. Miguel Borrallo, que entre otros muchos, presenciaron el examen.

Nos complace mucho ver que tanto los señores Becerra como el Conde procuran mejorar sus vacadas.

En la reunión celebrada el día 28 de Noviembre, acordó el Tribunal de oposiciones para cubrir las Notarías vacantes en este territorio, que se verifique el sorteo el día 15 del actual y que los ejercicios de oposición den comienzo el 10 de Enero de 1907.

Buen ejemplo.

Los obreros de Cáceres acuden diariamente con gran entusiasmo á la escuela nocturna que para su instrucción se ha fundado y los profesores D. Federico Calvo, D. Raimundo Rodríguez y D. José de la Rúa, han acordado que cada uno de ellos asista turnando

una noche, á la escuela obrera, con el fin de auxiliar en su obra al profesor de la misma.

Los unos y los otros están dando un saludable ejemplo.

Nuevo proyecto de Ferrocarril de Cáceres á Trujillo.

Ya no son los automóviles, solamente, los que han de trasladarnos de uno á otro punto.

Según se dice los trujillanos siempre amantes de su pueblo, quieren aún más y han hecho un nuevo proyecto de ferrocarril que arrancando de la capital recorra 53 kilómetros, utilizando toda la zona de carretera que permita el terreno, hasta llegar á Trujillo. Se calcula sean necesarios dos millones de pesetas para ultimar la empresa, que de llevarse á efecto haría un señaladísimo servicio á los intereses de la provincia.

¡Animo trujillanos! Dése al público conocimiento del negocio y es posible que á él vayan muchos capitales que están esperando ocasión de ser invertidos en esa clase de empresas.

Esta es de las que desde luego cuentan con las simpatías de la opinión.

A los que se ocupen de dicho asunto les enviamos nuestro sincero aplauso.

¡Es una vergüenza que aún se vaya de Cáceres á Trujillo en el coche corraol!

Así que conozcamos el proyecto nos ocuparemos de él con la extensión que obra tan útil merece.

El que padece del reuma teniendo á su alcance el BALSAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE es como el que se muere de hambre por no tener su capital: ni el uno ni el otro merecen la compasión de sus semejantes.

Felicitemos al distinguido Abogado don Luis Pérez Córdoba por el brillante discurso que pronunció, como acusador, en la causa contra Brailio Fuentes, por asesinato, y le agradecemos el ejemplar que de dicho discurso nos ha remitido.

Una buena montería.

Días pasados tuvo lugar en la Sierra de San Pedro una montería á la que asistieron los aficionados D. Miguel Muñoz Mayoralgo, D. Jacinto Enciso, D. Pedro Romero, Don Máximo Tuñón, D. Rafael Durán, D. Rafael Carrasco, D. José Fontán, D. García Muñoz, D. José Muñoz, D. Adolfo Baltar y D. Ramón Jiménez, quienes pueden estar satisfechos de la expedición.

Se mataron ocho hermosas reses, siendo los afortunados, D. García Muñoz, que dió muerte á dos venados en «El Monge», don Rafael Carrasco, que mató un corzo en «El Corchado», D. Adolfo Baltar y Tirilla que cobraron otros dos corzos en «La Canaleja» y D. Ramón Jiménez que quitó de penas á una cierva en «Vega». Las otras dos reses que faltan para llegar á las ocho, fueron dos jabalíes que agarraron los perros.

¡Siempre así, señores cazadores!

En breve aparecerá en Madrid una revista que se llamará Extremadura y defenderá los intereses generales de la región.

Se desean corresponsales en todos los pueblos de ambas provincias hermanas. Redacción: Travesía del Conservatorio, 7 y 9, Madrid.

Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco del LICOR DEL POLO. Esta es su mejor y más soberana sanción y revela el gusto en la higiene dentaria.

Procedente de Trujillo y acompañada de su preciosa hija Maria, ha pasado para Madrid, la distinguida señora D.ª Carmen Grande, esposa de nuestro querido amigo D. José G.ª Guadiana.

Nuestro distinguido amigo D. Enrique Gómez Sigüenza, Inspector general de Montes, ha sido nombrado Jefe de la 6.ª Inspección que comprende los distritos forestales de Ciudad-Real y Badajoz, Cáceres, Toledo, Jaén y Almería. Enhorabuena.

Mannel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Macharudo y Cognac España.

Ha llegado á nosotros la noticia, que ojalá se confirme, de que las caritativas señoras de Logrosán organizan una sociedad para proteger á los enfermos pobres.

La empresa no puede ser mas humanitaria, ni más simpática y por ello felicitamos á las que así se preocupan de remediar la desgracia ajena.

El Sábado 8 de Diciembre, festividad de la Purísima Concepción, cantará por la tarde en la parroquia de Santa María, el Orfeón «Eco cáceresño» bajo la dirección de su director Sr. Hurtado, la hermosa Salve á cuatro voces de «El Molinero de Subiza» del maestro C. Oudrid.

Ha llegado de Ciudad Real nuestro distinguido amigo D. Pablo Plaza, Gobernador civil de la provincia. Sea bien venido.

En la noche del día 8 habrá baile en el Centro Agrícola-Mercantil de esta Capital. Agradecemos al Sr. Presidente del mismo su atenta invitación.

CÁCERES: 1906. Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 38.

NOTICIAS GENERALES

La academia del Secretariado.

Como habíamos dicho ha comenzado sus tareas de preparación para los exámenes de Secretario de Ayuntamientos la Academia que dirige, en Cáceres, el distinguido Abogado y Jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno D. Constantino F. Corugedo.

FÁBRICA DE MOSAÍCOS HIDRAULICOS DE PANTALEÓN MARTINEZ Y CA. Premiados con Gran Diploma de Honor en el Concurso superior, Exposición del Progreso, Madrid, 1905. DEPÓSITO DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS 4, Sancti-Spíritus, 4, CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERIA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24

Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podrá ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid

LA PALATINE COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.) LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. Calle de Alcalá, 38, Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... 48.000.000
Primas y Reservas... 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación... 424.827.477
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904... 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.
42 años de existencia.

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Evón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra compañía.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

JACKSON & PHILLIPS, L. TD

INGENIEROS

Conde de Aranda, 1, Madrid

Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos.
Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores.
Motores de gas.
Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc.
Molinos harineros.
Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido.
Básculas para pesar wagoes, carros, etc., etc.
Tuberías.
Máquinas para hacer hielo.
Transmisiones y correas.—Poleas de hierro dulce.
Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico.
Para más detalles, escribir al

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.

Farmacia, Droguería y fábrica de Cárceles.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES. Carruajes de alquiler. MARGALLIO, 14 EN TRUJILLO Cáceres

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.
Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.
También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

Grandes Talleres de Camisería

ECHEVARRÍA Y ZABAS

Prado, 3, entresuelo

MADRID

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

REPRESENTANTE

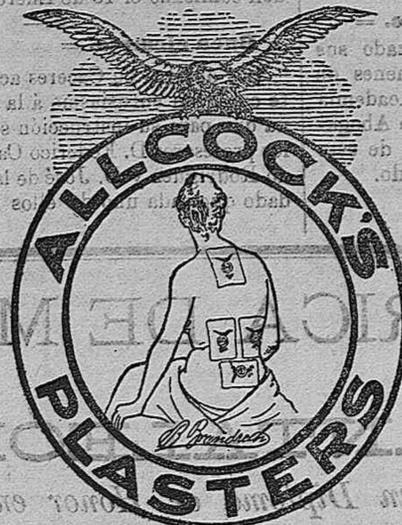
D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el do Alcock

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 53 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIBACH & CA., Barcelona.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—CÁCERES

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro